



Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
IX LEGISLATURA

Núm. 339

21 de noviembre de 2017

SUMARIO. Pág. 45269

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000486-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a evaluación que hace la Junta de Castilla y León de los resultados de sus actuaciones para luchar contra la violencia de género.

45273

POP/000487-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de la solicitud de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia de fincas en el término municipal de Retortillo realizada por la Empresa Berkeley Minera España, S. L.

45274

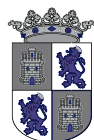
POP/000488-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a medidas previstas por la Junta de Castilla y León para incentivar la contratación de jóvenes que buscan su primer empleo.

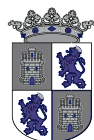
45275

POP/000489-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero,



	<u>Páginas</u>
Viceportavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León cree que el presupuesto presentado para 2018 cumple con el Plan de Reindustrialización aprobado.	45276
POP/000490-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas extraordinarias que va a impulsar la Junta de Castilla y León antes de finalizar el año 2017 para atajar las listas de espera de consultas con especialistas y pruebas diagnósticas en nuestra Comunidad Autónoma.	45277
POP/000491-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a qué va a hacer la Junta de Castilla y León para evitar el cierre de la central térmica de Velilla del Río Carrión.	45278
POP/000492-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a creación de una fundación específica del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para garantizar mejor su gestión y la captación de recursos.	45279
POP/000493-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de los datos publicados por el INE el pasado 8 de noviembre sobre la evolución de los salarios en el periodo 2015-2016 en Castilla y León.	45280
POP/000494-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de puestos de trabajo creados en Cuéllar gracias a la exposición de Las Edades del Hombre.	45281
POP/000495-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Hernández Martínez, relativa a actuaciones concretas llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para la conservación del Puente de San Mateo de Vinuesa en Soria.	45282



Páginas

POP/000496-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a previsión de la Junta de Castilla y León sobre el cobro íntegro del crédito de aproximadamente 12 millones de euros reconocido a esta institución en la Sentencia de 26 de junio de 2015 dictada en el procedimiento concursal 475/2013 seguido ante el Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Madrid.

45283

POP/000497-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Félix Díez Romero, relativa a medidas que piensa tomar la Junta de Castilla y León con respecto a las entidades financieras que incluyan cláusulas abusivas en sus créditos.

45284

POP/000498-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a disposición de la Junta de Castilla y León a la revisión de la gestión de los Parques Naturales y la aplicación de la normativa correspondiente para propiciar el diálogo entre administraciones y la población implicada.

45285

POP/000499-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a plazo de ejecución que maneja la Junta de Castilla y León para la reducción del 5 % de las tasas universitarias.

45286

POP/000500-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a planes que contempla la Consejería de Sanidad para implementar la ampliación de los servicios de urgencia pediátrica en el mundo rural.

45287

POP/000501-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a cómo justifica la Junta de Castilla y León la expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia de terrenos para levantar una planta para el tratamiento del mineral que se extraiga de la mina de uranio que se proyecta en la provincia de Salamanca.

45288



Páginas

470. Propositiones No de Ley

PNL/001738-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para instar a la Junta para que adopte las medidas que se solicitan en relación con la política del sector del carbón, para su tramitación ante el Pleno.

45289

PNL/001739-01

Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, para instar a la Junta para que en colaboración con la Fundación Anclaje-FAFECYL adopte las medidas que se indican en relación a la situación generada en la empresa Ornuva, para su tramitación ante el Pleno.

45293

PNL/001740-01

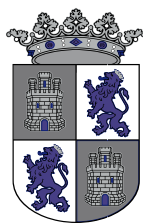
Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en relación con la política autonómica en materia de infraestructuras, para su tramitación ante el Pleno.

45295

PNL/001741-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el cierre de la central térmica de Velilla del Río Carrión (Palencia), para su tramitación ante el Pleno.

45298



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000486-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a evaluación que hace la Junta de Castilla y León de los resultados de sus actuaciones para luchar contra la violencia de género.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000486 a POP/000489, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

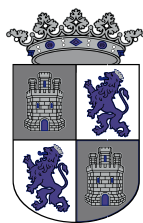
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Tudanca Fernández, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

¿Cómo evalúa los resultados de las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León para luchar contra la Violencia de Género?

Valladolid, 17 de noviembre de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000487-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de la solicitud de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia de fincas en el término municipal de Retortillo realizada por la Empresa Berkeley Minera España, S. L.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000486 a POP/000489, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

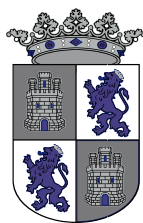
D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

PREGUNTA

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la solicitud de expropiación forzosa realizada por la Empresa Berkeley Minera España, S. L., y que esta sea por el procedimiento de urgencia, de fincas en el término municipal de Retortillo en la provincia de Salamanca?

Valladolid, 17 de noviembre de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000488-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a medidas previstas por la Junta de Castilla y León para incentivar la contratación de jóvenes que buscan su primer empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000486 a POP/000489, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

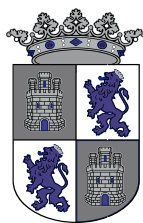
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Luis Fuentes Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Sr. Presidente, ¿qué medidas tiene previstas la Junta de Castilla y León para incentivar la contratación de jóvenes que buscan su primer empleo, tal y como recoge el acuerdo suscrito por Ciudadanos con su Gobierno?

En Valladolid, a 17 de noviembre de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000489-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, Viceportavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León cree que el presupuesto presentado para 2018 cumple con el Plan de Reindustrialización aprobado.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000486 a POP/000489, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

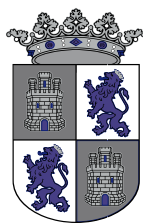
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León (UPL), VICEPORTAVOZ del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al PRESIDENTE de la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

Señor Herrera, ¿cree usted que el presupuesto presentado para 2018, pactado con Ciudadanos, cumple con el Plan de Reindustrialización aprobado?

Valladolid, 17 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000490-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas extraordinarias que va a impulsar la Junta de Castilla y León antes de finalizar el año 2017 para atajar las listas de espera de consultas con especialistas y pruebas diagnósticas en nuestra Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000490 a POP/000501, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

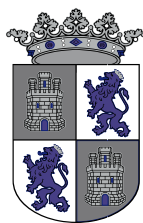
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas extraordinarias va a impulsar la Junta de Castilla y León antes de finalizar el año 2017 para atajar las listas de espera de consultas con especialistas y pruebas diagnósticas en nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid, 17 de noviembre de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000491-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a qué va a hacer la Junta de Castilla y León para evitar el cierre de la central térmica de Velilla del Río Carrión.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000490 a POP/000501, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

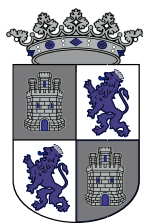
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué va a hacer la Junta de Castilla y León para evitar el cierre de la central térmica de Velilla del Río Carrión?

Valladolid, 17 de noviembre de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Consolación Pablos Labajo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000492-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a creación de una fundación específica del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para garantizar mejor su gestión y la captación de recursos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000490 a POP/000501, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

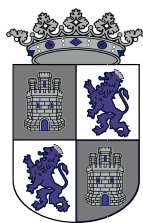
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo va la Junta de Castilla y León a crear una fundación específica del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para garantizar mejor su gestión y la captación de recursos?

Valladolid, 17 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000493-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de los datos publicados por el INE el pasado 8 de noviembre sobre la evolución de los salarios en el periodo 2015-2016 en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000490 a POP/000501, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

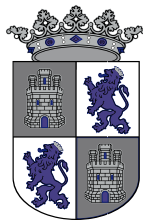
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre los datos publicados por el INE el pasado 8 de noviembre relativos a la evolución de los salarios 2015-2016 en Castilla y León?

Valladolid, 17 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000494-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de puestos de trabajo creados en Cuéllar gracias a la exposición de Las Edades del Hombre.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000490 a POP/000501, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

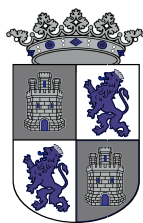
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuántos puestos de trabajo se han creado en Cuéllar gracias a la exposición Las Edades del Hombre?

Valladolid, 17 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000495-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Hernández Martínez, relativa a actuaciones concretas llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para la conservación del Puente de San Mateo de Vinuesa en Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000490 a POP/000501, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

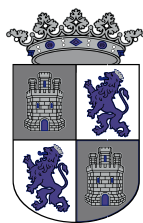
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué actuaciones concretas se han llevado a cabo por la Junta de Castilla y León para la conservación del Puente de San Mateo de Vinuesa (Soria)?

Valladolid, 17 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000496-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a previsión de la Junta de Castilla y León sobre el cobro íntegro del crédito de aproximadamente 12 millones de euros reconocido a esta institución en la Sentencia de 26 de junio de 2015 dictada en el procedimiento concursal 475/2013 seguido ante el Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Madrid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000490 a POP/000501, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

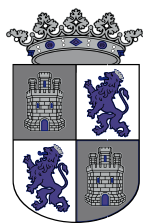
Ricardo López Prieto, Procurador del Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en Pleno:

En el marco del Procedimiento concursal 475/2013, referente al deudor Coto Minero Cantábrico, S. A., seguido ante el Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Madrid, la Sentencia de 26 de junio de 2015 reconoce a la Junta de Castilla y León un crédito por un importe aproximado de 12 millones de euros en relación con la ejecución de trabajos de restauración.

¿Qué previsión maneja la Junta sobre el cobro íntegro de esos aproximadamente 12 millones de euros?

En Valladolid, a 17 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ricardo López Prieto



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000497-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Félix Díez Romero, relativa a medidas que piensa tomar la Junta de Castilla y León con respecto a las entidades financieras que incluyan cláusulas abusivas en sus créditos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000490 a POP/000501, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

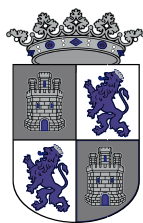
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Félix Díez Romero, parlamentario del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

¿Qué medidas piensa tomar la Consejería con respecto a las entidades financieras que incluyan cláusulas abusivas en sus créditos ante la reciente sentencia del Tribunal Supremo que avala la potestad de sancionar a estas entidades financieras por parte de la Administración, en este caso la Junta de Castilla y León?

En Valladolid, a 17 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Félix Díez Romero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000498-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a disposición de la Junta de Castilla y León a la revisión de la gestión de los Parques Naturales y la aplicación de la normativa correspondiente para propiciar el diálogo entre administraciones y la población implicada.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000490 a POP/000501, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

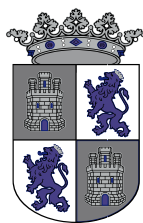
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña María Josefa Rodríguez Tobal, procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en el Pleno:

¿Estarían dispuestos los representantes de la Junta de Castilla y León a revisar la gestión de los Parques Naturales y la aplicación de la normativa correspondiente, propiciando el diálogo entre administraciones y población implicada?

Valladolid, 17 de noviembre de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Josefa Rodríguez Tobal



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000499-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a plazo de ejecución que maneja la Junta de Castilla y León para la reducción del 5 % de las tasas universitarias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000490 a POP/000501, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

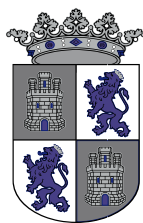
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

Sra. Consejero, ¿qué plazo de ejecución maneja la Junta de Castilla y León para la reducción del 5 % de las tasas universitarias, dando cumplimiento al acuerdo suscrito con Ciudadanos y Ejecutivo de la Comunidad?

En Valladolid, a 17 de noviembre de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Belén Rosado Diago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000500-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a planes que contempla la Consejería de Sanidad para implementar la ampliación de los servicios de urgencia pediátrica en el mundo rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000490 a POP/000501, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

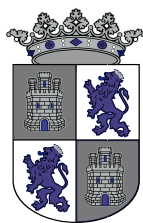
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

Sr. Consejero, ¿qué planes contempla la Consejería de Sanidad para implementar la ampliación de los servicios de urgencia pediátrica en el mundo rural y así dar cumplimiento al compromiso suscrito con Ciudadanos?

En Valladolid, a 17 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000501-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a cómo justifica la Junta de Castilla y León la expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia de terrenos para levantar una planta para el tratamiento del mineral que se extraiga de la mina de uranio que se proyecta en la provincia de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000490 a POP/000501, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

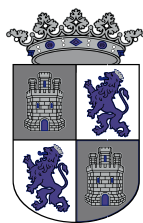
Don José Sarrión Andaluz, Procurador de IU-Equo y Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto en las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 158 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cómo justifica el Gobierno la expropiación con carácter urgente de terrenos para levantar una planta para el tratamiento del mineral que se extraiga de la mina de uranio que se proyecta en la provincia de Salamanca?

Valladolid, 17 de noviembre de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001738-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para instar a la Junta para que adopte las medidas que se solicitan en relación con la política del sector del carbón, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001738 a PNL/001741.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición No de Ley para su debate y votación en el Pleno.

ANTECEDENTES

La adhesión de España a las Comunidades Europeas el 1 de enero de 1986 supuso un antes y un después en la minería del carbón de este país al establecerse la regulación de la misma de acuerdo con el marco establecido por la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) y, posteriormente, por la Unión Europea, que condiciona el volumen de ayudas, la producción, el empleo y las actuaciones en materia de reactivación de las comarcas mineras a través de los Planes del Carbón.

A pesar de los importantes esfuerzos económicos realizados por los Planes para la reordenación del sector desde los años noventa, con el objeto de estabilizar y modernizar el sector en su condición de recurso estratégico e incentivar alternativas en las comarcas mineras, el balance industrial y social es muy negativo.



En España el número de empleos en la minería de carbón ha sufrido una disminución significativa y constante durante las últimas tres décadas, pasando de cerca de 45.000 mineros a finales de los 80, a 18.500 a comienzos de siglo y a apenas 3.126 mineros, más 1.092 trabajadores en empresas auxiliares, a finales de 2014. Los datos de afiliaciones a la Seguridad Social, correspondientes a 2015, indican que en los municipios mineros de Castilla y León 472 personas están adscritas al Régimen Especial de la Minería, incluyendo tanto a los trabajadores en activo como a los acogidos a los programas de jubilación anticipada.

Esta disminución en las plantillas ha influido en la evolución de la producción nacional de carbón. Según el Ministerio de Industria y la patronal Carbunión, en 1980 la producción nacional de carbón fue de 29 millones de toneladas, y en 2013 de solo 4,37 millones de toneladas. Entre 2000 y 2014 la producción de carbón nacional ha caído un 83,3 %.

Al tiempo que disminuye la producción de carbón nacional, la compra del mineral de importación por parte de las compañías eléctricas no ha parado de aumentar. En el año 2014 la importación se cuadruplicó respecto a la producción nacional. Ese año se importaron 16,2 millones de toneladas frente a las 3,9 millones de toneladas que salieron de las cuencas nacionales. Según el último dato publicado por Red Eléctrica de España, en 2013 el 70 % del carbón que se consumió en nuestro país para generar electricidad fue de importación, la mayor parte procedente de Sudáfrica, Indonesia, Colombia, Rusia o Estados Unidos.

Otro factor que ha influido en la disminución de la producción del carbón nacional tiene que ver con la evolución de los precios del carbón de importación y la eliminación del precio de referencia, lo que ha determinado que el precio del carbón autóctono lo marque el mercado internacional.

La necesidad de contar con una fuente combustible autóctona para evitar problemas de seguridad en el suministro eléctrico ha llevado a las empresas eléctricas a su involucración en la continuidad de la actividad de la minería del carbón en España. A través del Real Decreto 134/2010, de 12 de febrero, el Gobierno de Zapatero incentiva el uso del carbón autóctono en la generación de electricidad. Mediante el mecanismo de restricción por garantía de suministro (RGS) los titulares de diez centrales térmicas recibieron una compensación económica a cambio del consumo de carbón autóctono. Entre éstas, las cuatro centrales térmicas que operan en Castilla y León: las de Anllares, La Robla, Compostilla y Velilla. Además de esta compensación económica, las diez centrales que consumen carbón en todo el Estado, bien de importación o bien autóctono, recibirán otra compensación económica a cambio de garantizar la disponibilidad de generación con el fin de reducir el riesgo de interrupción del suministro eléctrico.

Todos estos mecanismos de pagos por capacidad se financian fundamentalmente a través de la factura de la luz. Durante el periodo 2011-2014, las centrales que quemaron carbón autóctono beneficiadas por el RGS obtuvieron unos ingresos totales de 4.800 millones de euros (1.300 millones de euros solo mediante el RGS), mientras que las centrales no incluidas en este mecanismo, pero sí en los pagos por capacidad (con carbón autóctono o de importación), tuvieron unos ingresos de 5.800 millones de euros.

El RGS finalizó el 31 de diciembre de 2014 y la producción de carbón autóctono comenzó a competir en el mercado eléctrico como cualquier otra tecnología y sin que las centrales térmicas tuvieran ya la obligación de adquirirlo. Sin embargo, sí que se mantienen los pagos por capacidad, que nos cuestan 700 millones de euros al año a los consumidores y que pagamos directamente a través de la factura de la luz.



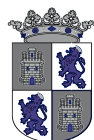
Las centrales térmicas que generan electricidad a partir del carbón están afectadas por la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2010, sobre las emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación). A partir del 1 de enero de 2016 las centrales térmicas existentes que quieran seguir en funcionamiento deben respetar los límites de óxido de nitrógeno, dióxido de azufre y partículas. Sin embargo, se establece un periodo transitorio de adaptación dependiendo de la excepción a la que se acoja cada una de ellas.

A día de hoy ninguna central térmica de Castilla y León cumple con los nuevos límites de emisiones contaminantes establecidos por la Unión Europea y, salvo Anllares, que se ha comprometido a no funcionar más de 17.500 horas hasta el 31 de diciembre de 2023, el resto (Compostilla, La Robla y Velilla) se ha acogido al Plan Nacional Transitorio aprobado por el Gobierno de Mariano Rajoy el 25 de noviembre de 2016 y deberá cumplir la normativa europea a partir del 1 de julio de 2020, no pudiendo funcionar en caso contrario. Por ende, las centrales se hallan obligadas a invertir en tecnología más limpia, a rebajar sus emisiones de óxidos de nitrógeno, dióxido de azufre, pequeñas partículas y, por primera vez, también de mercurio, a los niveles establecidos por la actualizada Directiva europea.

La decisión de las eléctricas sobre adaptarse medioambientalmente a la norma europea se ha retrasado y, a día de hoy, estas empresas no han comunicado la decisión final de invertir o no en mejorar las plantas de generación para mantener su vida útil más allá del 1 de julio de 2020 en el plazo previsto, tal y como les obligaba el Acuerdo Marco de Actuación para la Minería del Carbón y las Comarcas Mineras 2013-2018. Antes del 31 de diciembre de 2013 las empresas eléctricas ya debían haber comunicado su decisión final. Las eléctricas han vinculado el cumplimiento de la normativa ambiental a la viabilidad de las centrales térmicas y a la de las explotaciones de carbón en sus áreas de influencia.

En este sentido, estando el Gobierno de Mariano Rajoy en funciones, la Comisión Europea dio el visto bueno al plan de cierre presentado por el Gobierno del Partido Popular como condición indispensable para que las empresas mineras pudieran recibir ayudas destinadas a cubrir pérdidas. Esas empresas mineras inscritas en este plan de cierre deberán cesar la actividad antes del 31 de diciembre de 2018, según la Decisión 2010/787/UE del Consejo, de 10 de diciembre de 2010, relativa a las ayudas estatales destinadas a facilitar el cierre de minas no competitivas. Aquellas explotaciones de carbón que no estén cerradas el 1 de enero de 2019 deberán devolver las ayudas; así, el Estado se ha comprometido con Europa a recuperar todas las ayudas concedidas correspondientes a todo el período cubierto por el plan de cierre.

Todas estas variables han afectado a la decisión de las eléctricas propietarias de las centrales térmicas localizadas en Castilla y León y, pese a recibir grandes cantidades de dinero en ayudas públicas, no se han adaptado a los límites de emisiones fijados por la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo. A día de hoy conocemos que Gas Natural Fenosa se ha comprometido a invertir en la central térmica de La Robla para mantenerla abierta más allá de 2020, pero fija el cese paulatino de la actividad en la central térmica de Anllares para 2019. Iberdrola ha solicitado la pasada semana la autorización al Ministerio de Energía para cerrar la central térmica de Velilla y fija en cuatro años las labores de desmantelamiento desde la fecha de aprobación del posible cierre. Mientras que Endesa mantiene su postura de no acometer las inversiones en



materia ambiental en la central térmica de Compostilla para seguir en funcionamiento después de 2020, al calificar la inversión como inviable.

Por todo ello formulamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en el marco de los objetivos de fomento del diálogo social, desarrollo económico y cohesión social:

1.º Emprenda conversaciones con aquellas compañías eléctricas que cuenten con centrales térmicas en Castilla y León, que finalmente decidan no continuar su actividad más allá del 1 de julio de 2020 -tal y como se establece en el Plan Nacional Transitorio de acuerdo a la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo- y cuyo cese sea autorizado por la autoridad competente, con especial mención a la central de Vellilla, al objeto de que elaboren estudios de viabilidad para la reconversión de estas centrales térmicas en plantas de generación de energía eléctrica limpia mediante biomasa.

2.º En el caso de que las compañías eléctricas propietarias de estas centrales térmicas en Castilla y León elaboren esos estudios de viabilidad y decidan su reconversión en plantas de generación de energía eléctrica limpia mediante biomasa, adopte las medidas necesarias para fomentar y promover dicha adaptación.

3.º A que se dirija al Gobierno de la Nación para que solicite a la Unión Europea la inclusión de las zonas dependientes del carbón de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en los proyectos pilotos que ya se están desarrollando en otras regiones europeas en situación similar para su reindustrialización en el marco del proceso de transición energética que está proponiendo la Comisión Europea en el horizonte del año 2035.

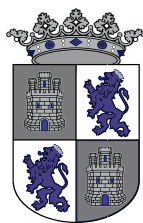
4.º A que solicite al Gobierno de España, en el marco del próximo Proyecto de Presupuestos Generales del Estado, así como de los sucesivos, la modificación del artículo 84 de la Ley 38/1992, de Impuestos Especiales, de modo que se incremente el impuesto para la quema de carbón de importación que no cumpla los requisitos medioambientales y laborales exigidos en la Unión Europea en relación con la generación de electricidad. La cuantía y el diseño del impuesto adicional para el carbón importado que no cumpla estos requisitos se adecuarán a la consecución de los siguientes objetivos generales:

- a) Que aumente la fracción de carbón autóctono utilizado frente al carbón de importación.**
- b) Que el objetivo sea compatible con el Acuerdo de París contra el cambio climático, que fija el año 2050 como límite para sustituir los actuales combustibles fósiles por energías renovables".**

Valladolid, 13 de noviembre de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001739-01

Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, para instar a la Junta para que en colaboración con la Fundación Anclaje-FAFECYL adopte las medidas que se indican en relación a la situación generada en la empresa Ornuá, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001738 a PNL/001741.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, SOCIALISTA, PODEMOS, CIUDADANOS Y MIXTO, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate ante el PLENO.

ANTECEDENTES

El pasado 5 de noviembre, en el Polígono industrial de Vicolozano de Ávila, la fábrica Ornuá, dedicada a la elaboración de productos derivados de la leche, fue destruida por un devastador incendio.

Este hecho supone una importante pérdida de tejido productivo industrial en la provincia de Ávila y, por extensión, de Castilla y León. La empresa se encontraba en un proceso de expansión. Los 120 empleados, entre fijos y eventuales, están viviendo momentos de gran preocupación, así como los ganaderos cuyas explotaciones abastecían de leche a la fábrica calcinada, además de otro número importante de empleo indirecto.

Es necesario establecer medidas y soluciones que solventen la situación planteada, en línea con las abordadas en su momento para siniestros igualmente graves como fueron los ocurridos en las plantas de Campofrío en Burgos y embutidos Rodríguez en La Bañeza.

Las muestras de apoyo y solidaridad han sido innumerables por parte de todos los ámbitos de la sociedad abulense y castellano-leonesa. El compromiso de la dirección de la empresa por restaurar lo antes posible la actividad productiva se ha puesto de



manifiesto desde el primer momento, así como la colaboración de los representantes de los trabajadores para que eso suceda en el menor tiempo posible, cada uno en el ámbito de sus competencias y responsabilidades.

Pero, con independencia de que los compromisos y manifestaciones iniciales puedan resultar tranquilizadores, los Grupos Popular, Socialista, Podemos, Ciudadanos y Mixto de las Cortes de Castilla y León consideramos imprescindible apoyar las medidas necesarias para que se recupere cuanto antes la capacidad de producción de la planta y todos los trabajadores de la misma puedan volver a su ocupación.

Por lo expuesto, formulan la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, en colaboración con la fundación Anclaje-FAFECYL, en aquellas cuestiones que le pueden competir, se adopten las siguientes medidas:

1.- Apoyar a la empresa Ornuva con todos los medios técnicos, administrativos y financieros que resulten necesarios para facilitar a la empresa restablecer la actividad en el Polígono industrial de Vicolozano de Ávila, y recuperar la plena ocupación al mismo nivel que antes del incendio.

2.- Apoyar a los trabajadores, tanto de la empresa Ornuva como de otras auxiliares dependientes de la misma, para que, mientras se recupere la actividad normal de la fábrica, el impacto de este siniestro sea el menor posible sobre su situación económica, personal y familiar.

3.- Buscar fórmulas de apoyo a los ganaderos y proveedores de materias primas y auxiliares de nuestra Comunidad que tengan relación directa con la empresa, hasta el momento en que se recupere la actividad productiva en las futuras instalaciones en el polígono de Vicolozano en Ávila.

4.- Solicitar del Gobierno de España y del Ayuntamiento de Ávila que, en colaboración con la Junta de Castilla y León, adopten igualmente lo antes posible, en el ámbito de sus competencias, todas las medidas que puedan facilitar la recuperación de la plena actividad industrial de la empresa Ornuva, además de aquellas otras que ayuden a mitigar el impacto de este siniestro sobre la situación de los trabajadores".

Valladolid, 9 de noviembre de 2017.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

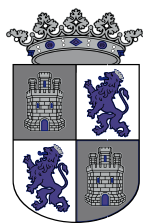
EL PORTAVOZ DEL G. P. SOCIALISTA,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

EL PORTAVOZ DEL G. P. PODEMOS,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

EL PORTAVOZ DEL G. P. CIUDADANOS,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

EL PORTAVOZ DEL G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

EL PROCURADOR DEL G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001740-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en relación con la política autonómica en materia de infraestructuras, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001738 a PNL/001741.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La configuración de las políticas públicas, encaminadas a la promoción y desarrollo de los diferentes espacios de nuestra Comunidad, debe entenderse, en un primer nivel, como un punto de convergencia en el que las distintas áreas puedan coincidir con la puesta en marcha de iniciativas eficaces y equitativas para todos los ciudadanos.

Por desgracia, en los últimos años, las decisiones tomadas desde las Administraciones Públicas han relegado a un segundo plano los criterios que garantizaban la utilidad y prosperidad, para el conjunto de la sociedad, de muchos de estos proyectos. En estos escenarios, en los que se priorizan las razones políticas por encima de las justificaciones técnicas y de las necesidades ciudadanas, se obtiene como resultado medidas insuficientes, en algunos casos innecesarias y en otros irrealizables, y que suponen, en definitiva, una mala gestión del dinero público.



En Castilla y León, la necesidad de impulsar políticas coordinadas y cohesionadas con los principales problemas que afectan a nuestro territorio es ya un objetivo prioritario y urgente. Precisamente, las infraestructuras se erigen como un elemento transversal, vertebrador y decisorio en la configuración de los proyectos socioeconómicos a medio y largo plazo.

Sin embargo, la política de infraestructuras que durante años ha hundido sus raíces en la discrecionalidad del poder político, sin atender a las necesidades sociales y el establecimiento de baremos objetivos, han convertido el mapa de las infraestructuras en un complejo nudo de proyectos de difícil ensamblaje.

Mientras, Castilla y León cuenta con un extenso potencial que demanda una política global, integral, y con visión a largo plazo. Así, nuestra Comunidad, por su enclave geográfico y estratégico, permite la conexión con las zonas industriales, económicas y logísticas más importantes del país y nuestro entorno europeo más próximo. Al mismo tiempo, el impulso económico y la generación de oportunidades en nuestra Comunidad debe nutrirse de los medios más eficaces y de las comunicaciones necesarias para seguir asegurar el futuro de los castellanos y leoneses en todos los sectores.

En el terreno social, es incuestionable que los efectos perjudiciales de la mala planificación o la gestión deficiente de las infraestructuras en Castilla y León están agravando la situación de muchos ciudadanos que, ante la ausencia de una política responsable, consideran que su Comunidad ha dejado de ofrecer las oportunidades para construir un proyecto de vida duradero. Atender a esta realidad es clave para atajar fenómeno de la despoblación, como fórmula para la fijación de población en territorio de Castilla y León.

Se antoja fundamental la mejora de las infraestructuras y las comunicaciones si de verdad se quiere desarrollar una política comprometida con la población que reside en el mundo rural.

Por este motivo, de cara a la remodelación de esta situación, es imprescindible el desarrollo de la Oficina Nacional de Evaluación que preservará la rentabilidad social, económica y financiera de los proyectos, atendiendo a su vez a las posibilidades de ejecución. Un organismo que se asegurará, tras su reciente creación, y desde su constitución transparente e independiente, la conveniencia de las iniciativas planteadas.

La síntesis del actual marco de infraestructuras, en el que se encuentran inversiones que, desde hace años, continúan sin un escenario de ejecución ni viabilidad, es una clara advertencia para modificar su proyección política, así como las bases que analicen y decidan los mejores planes para Castilla y León basados en el bienestar y las necesidades de la ciudadanía.

Pero el prever y anticiparse a los problemas, el gestionar lo público con el fin de atender las necesidades de la ciudadanía, y la eficacia, rentabilidad y transparencia en el uso del dinero público son criterios que de forma inmediata puede incorporar, en su marco competencial, la Junta de Castilla y León a su política de infraestructuras.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Asumir los criterios objetivos de eficiencia, prioridad y rentabilidad a la hora de diseñar una política autonómica de infraestructuras que, de forma inmediata y



en el medio plazo, permita articular inversiones que respondan de forma planificada a las necesidades de los ciudadanos de Castilla y León, tanto de construcción de nuevas infraestructuras como de mantenimiento de las ya existentes.

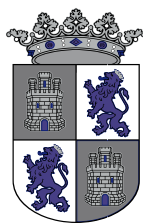
2. Atender a la política autonómica de infraestructuras como un elemento clave en la generación de oportunidades económicas, de empleo, sociales, personales y familiares para los ciudadanos de Castilla y León que residen en el mundo rural.

3. Impulsar un Pacto Nacional por las Infraestructuras Estratégicas, con el fin de establecer un modelo basado en la planificación, priorización y previsión de las infraestructuras, atendiendo a criterios objetivos de eficiencia, rentabilidad, evaluación continua y transparencia, para que la política de infraestructuras se guíe por criterios técnicos objetivos y no por intereses políticos.

4. Solicitar al Gobierno de España el desarrollo y aprovechamiento de la Oficina de Evaluación (ONE) independiente que evaluará y propondrá la priorización de las inversiones de los nuevos planes de infraestructuras en función de su rentabilidad social, económica, financiera y sus efectos sobre la cohesión social, así como el desarrollo del Acuerdo Nacional de Transporte e Infraestructuras.

En Valladolid, a 15 de noviembre de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001741-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el cierre de la central térmica de Velilla del Río Carrión (Palencia), para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001738 a PNL/001741.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La desaparición del sector del carbón en Castilla y León desde que gobierna el PP ha sido la crónica de una muerte anunciada. La acción de los gobiernos del PP, en sus distintos niveles autonómico y nacional, no ha pasado de las declaraciones grandilocuentes en defensa del carbón autóctono, pero siempre acompañadas por una absoluta inacción que ha llegado hasta el límite del incumplimiento flagrante de los acuerdos firmados con el sector, y de todas y cada una de las resoluciones instando a su cumplimiento aprobadas tanto por las Cortes de Castilla y León como en el Congreso de los Diputados.

Así, si cuando en marzo de 2001 tomaba posesión como Presidente Autonómico Juan Vicente Herrera, el sector en Castilla y León daba empleo a 5.645 trabajadores afiliados, hoy a duras penas alcanza los 400. Y ello en un contexto en el que no se han



producido cierres de centrales; de hecho en esta primera quincena de noviembre las de carbón han aportado el mayor porcentaje de generación eléctrica de las convencionales, evidenciando que el carbón autóctono ha sido desplazado por carbón importado, en línea con las reiteradas afirmaciones del ministro Nadal de que "lo importante es que se queme carbón, da igual de dónde sea".

Parece evidente que las políticas aplicadas por el PP distan mucho de sus promesas y discursos, en tanto que la situación de parálisis y de crisis permanente a la que se ha abocado a la minería responde más bien a un plan de desmantelamiento desordenado y salvaje, cuyo mejor exponente ha sido el abandono de la CIUDEN, donde se estaban desarrollando proyectos punteros de captura del CO₂, que se habían iniciado con decisión y visión de futuro para tratar de compatibilizar las exigencias de protección medioambiental con la supervivencia de nuestro carbón.

La puntilla a todo lo anterior, que aboca a la clausura de las últimas minas en la Comunidad, es la decisión de la "eléctrica de referencia" del PP de Castilla y León (Iberdrola), de cerrar y desmantelar la central térmica de Velilla del Río Carrión, aprovechando la inacción del Gobierno en la adopción de medidas de aseguramiento de la actividad minera, como tantas veces se le ha reclamado desde el PSOECYL.

Ahora el Gobierno inicia la tramitación de un Real Decreto para regular el cierre de instalaciones de generación eléctrica, que parece hecho a la medida de su anunciada intención de prorrogar la vida de las centrales nucleares. Una herramienta que arroja muchas dudas sobre su capacidad para impedir el cierre de las térmicas, demostrando un nulo interés en preservar los puestos de trabajo y la actividad en las cuencas mineras.

Esto desmonta la campaña que el PP de Castilla y León ha puesto en marcha recientemente para ocultar sus responsabilidades sobre el fin de la minería. El ataque furibundo y falso contra el PSOE de las últimas semanas no tenía otro objetivo que tapar sus vergüenzas. El peligro inminente para nuestra minería no está en el debate que Europa mantiene respecto a los objetivos en materia energética más allá de 2020; sigue estando aquí y ahora, como lo ha venido padeciendo todos estos años de la mano de los Gobiernos del PP en Castilla y León y en España.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Demandar del Gobierno de España la denegación del cierre de la central térmica de Velilla del Río Carrión solicitado por Iberdrola, en aplicación de los instrumentos legales a su alcance.

2. Instar al Ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital a rectificar sus declaraciones de apoyo al carbón de importación, en tanto que van en detrimento de la defensa del carbón nacional.

3. Dirigirse por los cauces procedentes al Comisario Europeo de Energía y Clima a fin obtener la consideración de nuestro carbón como reserva estratégica, lo que permita las ayudas y el funcionamiento de las centrales térmicas y la actividad minera en el marco de una transición justa más allá de 2020.



4. Instar al Gobierno de España a recuperar las inversiones en la CIUDEN para, como se está impulsando en otros países europeos, desarrollar tecnologías de captura y almacenamiento de CO₂ que permitan compatibilizar el sector del carbón con las exigencias medioambientales de lucha contra el cambio climático.

5. Instar al Gobierno de España al cumplimiento íntegro e inmediato de los planes del carbón que mantienen paralizados 750 millones de euros en ayudas e inversiones pendientes de ejecutar.

6. Instar al Gobierno de España a condicionar los procesos de cierre al desarrollo de estrategias de transición justa que palién el impacto socioeconómico de la reconversión en las zonas afectadas.

7. Exigir a Iberdrola la rectificación de su decisión de cerrar la térmica de Velilla del Río Carrión y, en todo caso, a comprometerse con la dinamización de una zona de la que ha extraído durante décadas cuantiosos beneficios económicos.

Valladolid, 14 de noviembre de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández